



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0004583/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ariela Battán Horenstein solicitando reducción de la carga horaria en el cargo por concurso de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de la cátedra de "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza por razones laborales y académicas, dado que ha sido promovida a la categoría de Investigadora Adjunta en CONICET;

que el Area Personal informa que la Prof. Dra. Ariela Battán Horenstein fue designada por concurso en un cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2011;

que el H. Consejo Superior, en su Resolución N° 133/11, proroga la designación por concurso de la Prof. Battán, hasta el 03 de Diciembre de 2014;

que de acuerdo a la Reglamentación de Concurso de Profesores Auxiliares, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, en el Art. 36° se dispone "*En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad*";

que el Consejo de Escuela aconseja hacer lugar a lo solicitado por la mencionada docente;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, de fecha 29 de Marzo de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la designación por concurso de la **Dra. Ariela BATTÁN HORENSTEIN**, Leg. 32799, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica", **en Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Escuela de Filosofía, desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 03 de Diciembre de 2014.** (Afectando partida vacante creada por R. Rectoral N° 1600/10-Esc. Filosofía-).

Ariela Battán

D. LUC BATTÁN
SECRETARÍA DE PERSONAL Y CONCURRENCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades




EXP-UNC: 0004583/2011

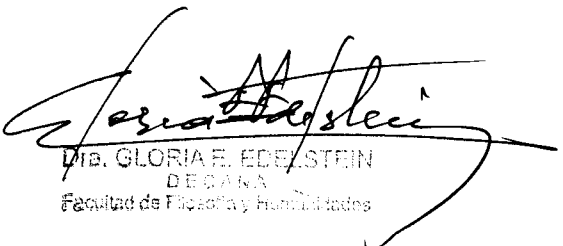
ARTÍCULO 2º. DECLARAR que la **Dra. Ariela BATTÁN HORENSTEIN**, Leg. 32799, designada en el Art. 1º de la presente como Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Escuela de Filosofía, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en el cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de la misma cátedra, **hasta el 03 de Diciembre de 2014.**

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **149**
RS


Dr. LUIS SALMERÓN
SECRETARÍA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades